



Factura: 001-003-000013999



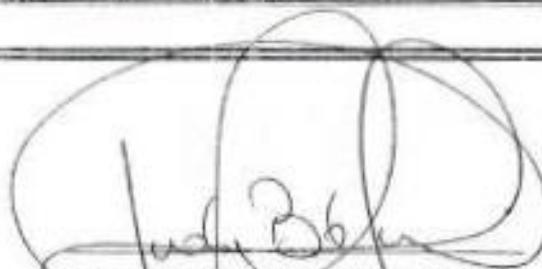
20160701002P01895

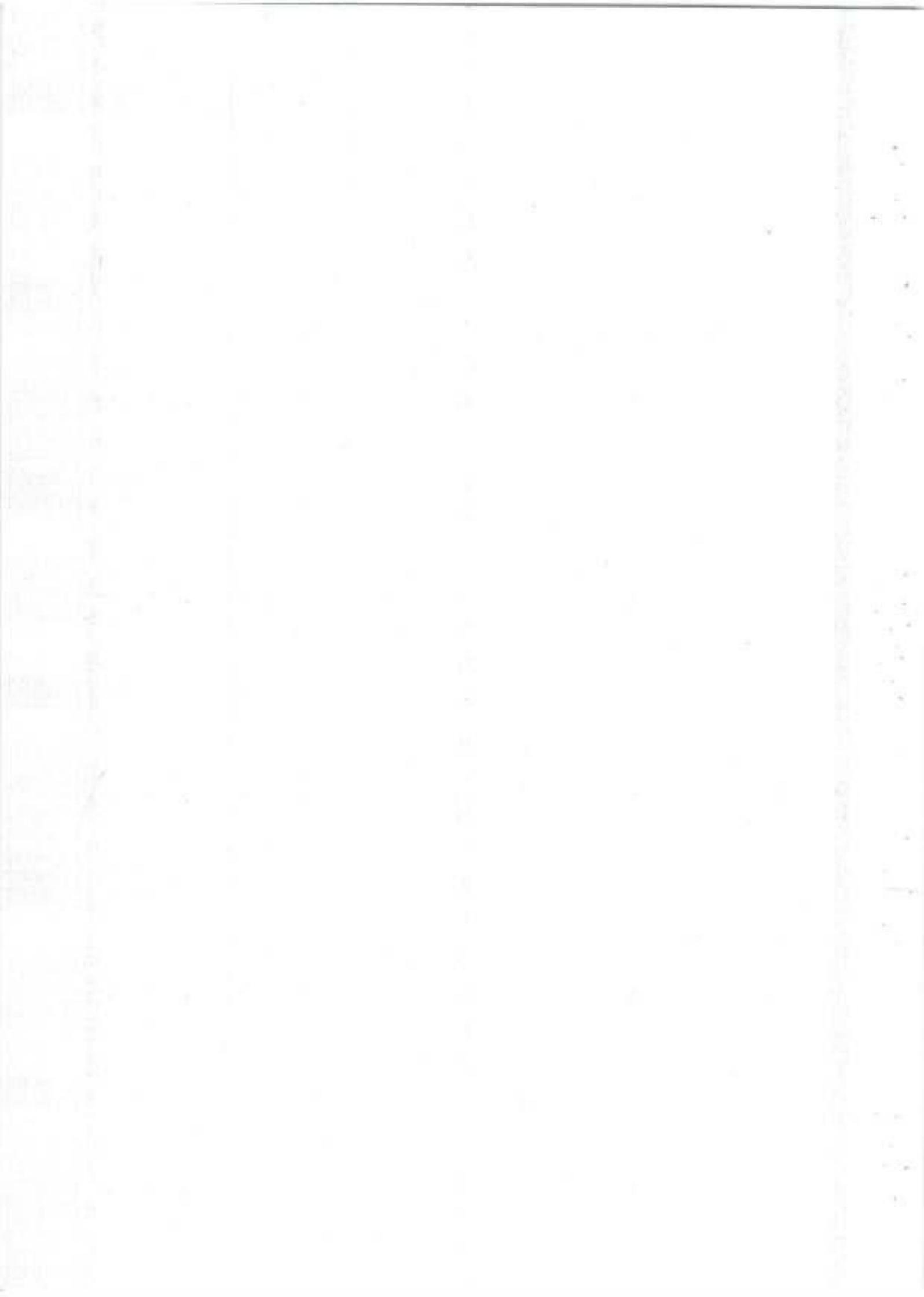
NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20160701002P01895						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE JUNIO DEL 2016 (2016)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUEVARA INIGUEZ HENRY WILMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1100584686	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TOMASELLI MORENO ZOBECIDA LUCY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0700815861	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ROMERO FAJARDO MONICA INES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0704946839	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ARMUJOS SOLANO YAMIL ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0704737527	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JIMENEZ CAMPOVERDE ELLER SEGUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102982921	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ALAVA GARCIA MIGUEL ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0923732077	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		10000.00					


NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA



Abogada Yudy Blacio Moreno
Notaria - Segunda
Machala - El Oro

2016-07-01-02-P01895



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

ESCRITURA PÚBLICA DE CESION Y
TRANFERENCEIA DE PARTICIPACIONES
SOCIALES DE LA COMPAÑIA SEPEREM C.
LTDA. QUE OTORGAN LOS SEÑORES:
CONYUGES HENRY WILMAN GUEVARA IÑIGUEZ
Y ZOBEBIDA LUCIA TOMASELLI MORENO, LOS
SEÑORES MONICA INES ROMERO FAJARDO Y
YAMIL ALEXANDER ARMIJOS SOLANO, A
FAVOR DE LOS SEÑORES MIGUEL ANGEL
ALAVA GARCÍA Y EULER SEGUNDO JIMENEZ
CAMPOVERDE.....

CUANTIA: USD 10.000,00

AB. YUDY BLACIO M.
URUACHALA - ECUADOR
NOTARIA SEGUNDA

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El
Oro, República del Ecuador, hoy día miércoles ocho de
Junio del dos mil dieciséis; ante mí, **ABOGADA YUDY
LIZETH BLACIO MORENO**, Notaria Pública Segunda del
Cantón Machala comparecen, a la celebración de la
presente escritura pública de Cesión y Transferencia de
Participaciones Sociales de la compañía SEPEREM C.
LTDA., por una parte los cónyuges señores HENRY
WILMAN GUEVARA IÑIGUEZ, de ocupación Militar en
Servicio Pasivo, y su cónyuge ZOBEBIDA LUCIA
TOMASELLI MORENO, de profesión Ingeniera Comercial,
de estado civil casados entre sí, ambos con domicilio en
esta ciudad de Machala, y los señores MONICA INES
ROMERO FAJARDO, de profesión Abogada, y su
conviviente YAMIL ALEXANDER ARMIJOS SOLANO, de
profesión Ingeniero Civil, de estado civil unión de hecho

1 ente si, con domicilio en la ciudad de Pasaje, y de
2 tránsito en esta ciudad de Machala, en calidad de
3 **CEDENTES**, y por otra parte los señores Miguel Ángel
4 Álava García, de estado civil soltero, de ocupación
5 guardia privado, con domicilio en esta ciudad de Machala;
6 y, Euler Segundo Jiménez Campoverde, de estado civil
7 casado, de ocupación comerciante, con domicilio en esta
8 ciudad de Machala, en calidad de **CESIONARIOS**. Los
9 comparecientes declaran que son de nacionalidad
10 Ecuatoriana, mayores de edad, capaces ante la ley para
11 celebrar todo tipo de actos y contratos permitidos por la
12 ley a quienes de conocerlos doy fe, de acuerdo a los
13 documentos de identificación que me presenta, con
14 amplia libertad y bien instruidos de la naturaleza y
15 resultados de la presente Escritura Pública de **CESION Y**
16 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE**
17 **LA COMPAÑÍA SEPEREM C. LTDA**; que para su
18 otorgamiento me presenta la minuta que copio a
19 continuación.-----

20 **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase agregar en el protocolo de
21 escrituras Públicas a su cargo una por medio de la cual
22 conste y se documente, la Cesión y Transferencia de
23 Participaciones Sociales de la compañía SEPEREM C.
24 LTDA., que se otorga de conformidad con las siguientes
25 cláusulas.-----

26 **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Interviene en el
27 otorgamiento de la presente escritura pública, los
28 señores: cónyuges HENRY WILMAN GUEVARA INIGUEZ,
29 portador de la cedula de identidad número 1100594686,

Abogada Yudy Blacio Moreno
Notaria - Segunda
Machala - El Oro

MP

AB. YUDY BLACIO M.
Notaria - Segunda
Machala - El Oro

1 de ocupación Militar en servicio pasivo, y ZOBEIDA
 2 LUCIA TOMASELLI MORENO, portadora de la cedula de
 3 identidad número 0700618861, de profesión Ingeniera
 4 Comercial, de estado civil casados entre si, ambos con
 5 domicilio en esta ciudad de Machala, y los señores
 6 MONICA INES ROMERO FAJARDO, portadora de la cedula
 7 de ciudadanía e identidad número 0704946839, de
 8 profesión Abogada, y su conviviente YAMIL ALEXANDER
 9 ARMIJOS SOLANO, portador de la cedula de identidad
 10 número 0704737527, de profesión Ingeniero Civil, de
 11 estado civil con unión de hecho ente si, con domicilio en
 12 la ciudad de Pasaje, y de tránsito en esta ciudad de
 13 Machala, a quienes en adelante y para efectos del
 14 presente contrato se los podrá reconocer como **LOS**
 15 **CEDENTES**, y por otra parte el señor Miguel Ángel Álava
 16 García, portador de la cédula de identidad número
 17 0923732077, de estado civil soltero, de ocupación guardia
 18 privado, con domicilio en esta ciudad de Machala; y, el
 19 señor Euler Segundo Jiménez Campoverde, portador de la
 20 cedula de identidad número 1102982921, de estado civil
 21 casado, de ocupación comerciante, con domicilio en esta
 22 ciudad de Machala, a quien en adelante y para efectos del
 23 presente contrato se los podrá denominar como **LOS**
 24 **CESIONARIOS**. Los comparecientes declaran que cuentan
 25 con la capacidad civil suficiente cual en derecho se
 26 requiere para celebrar todo acto o contrato permitido por
 27 la ley.-----

28 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.** La compañía **SEPEREM**

1 **C.LTDA.**, es una compañía de responsabilidad limitada,
2 constituida de acuerdo con las reglas de la república del
3 Ecuador, con domicilio en esta ciudad de Machala,
4 Provincia de El oro, la misma que fue constituida
5 mediante escritura pública otorgada ante la Notaria
6 Segunda del Cantón Pasaje, con fecha quince de Octubre
7 del 2010, inscrita en el registro mercantil del Cantón
8 Machala, bajo el numero 12, tomo 2.298, con fecha doce
9 de Noviembre del 2010. **DOS.-** En sesión de Junta General
10 Universal de Socios de la Compañía SEPEREM C. LTDA.,
11 celebrada con fecha 03 de Junio del 2016, se resolvió por
12 unanimidad, autorizar la cesión y transferencia de las
13 participaciones sociales de los señores Henry Wilman
14 Guevara Iñiguez, y Mónica Inés Romero Fajardo, a favor
15 de los señores Miguel Ángel Álava García y Euler Segundo
16 Jiménez Campoverde.-----

17 **TERCERA: OBJETO.-** En base a los antecedentes
18 expuestos en la clausula anterior, los CEDENTES HENRY
19 WILMAN GUEVARA IÑIGUEZ y su cónyuge ZOBELIDA
20 LUCIA TOMASELLI MORENO, y MONICA INES ROMERO
21 FAJARDO, y su conviviente YAMIL ALEXANDER ARMIJOS
22 SOLANO, por su propios y personales derechos ceden y
23 transfieren las participaciones sociales que mantienen
24 dentro de la compañía a favor de los señores Euler
25 Segundo Jiménez Campoverde y Miguel Ángel Álava
26 García, de acuerdo al siguiente detalle: **UNO.-** El señor
27 Henry Wilman Guevara Iñiguez y su cónyuge Zobeida
28 Lucia Tomaselli Moreno, ceden y transfieren 200

Abogada Yudy Blacio Moreno
Notaria - Segunda
Machala - El Oro

MP

1 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos
2 de América cada una, que corresponde a USD \$200.00
3 (Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América), a
4 favor del señor Euler Segundo Jiménez Campoverde; y así
5 mismo ceden y transfieren 50 participaciones sociales de
6 Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que
7 corresponde a USD \$50.00 (Cincuenta Dólares de los
8 Estados Unidos de América), a favor del señor Miguel
9 Ángel Álava García; sin reservarse nada para sí. **DOS.-** La
10 Abogada Mónica Inés Romero Fajardo, y su conviviente
11 ceden y transfieren la totalidad de sus 9.750
12 participaciones sociales de un Dólar de los Estados
13 Unidos de América cada una, que corresponde a USD
14 \$9.750 (Nueve Mil Setecientos Cincuenta Dólares de los
15 Estados Unidos de América, a favor de señor Euler
16 Segundo Jiménez Campoverde; sin reservarse nada para
17 sí; con el detalle señalado, los socios declaran que la
18 cesión y transferencia de las participaciones sociales que
19 realizan es con todos los derechos y créditos inherentes a
20 la misma hasta la presente fecha, por su parte los señores
21 Miguel Ángel Álava García y Euler Segundo Jiménez
22 Campoverde, declaran que aceptan expresamente la
23 referida cesión y transferencia, y por ende, su calidad de
24 nuevos socios de la compañía SEPEREM C. LTDA.-----
25 **CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía del presente contrato es
26 de \$.10.000,00 (DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS
27 UNIDOS DE AMERICA).-----
28 **QUINTA: TERMINOS Y CONDICIONES.- UNO.-** Las partes

ABOGADA YUDY BLACIO MORENO
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



1 han pactado como cuantía de esta cesión, el valor nominal
2 de la participación objeto de la misma. **DOS.-** LOS
3 CEDENTES, declaran que las utilidades que puedan
4 corresponderle por las participaciones que ceden por este
5 instrumento, no están sujetas a embargo y que dichas
6 participaciones son de su propiedad, adquiridas en debida
7 forma y pagada en su integridad. **TRES.-** De conformidad
8 con lo dispuesto en el artículo 113 de la ley de compañías,
9 del contenido de este instrumento se tomara nota al
10 margen de la matriz de constitución de SEPEREM C.
11 LTDA., en la Notaria Segunda del Cantón Pasaje de fecha
12 15 de Octubre del 2010, y al margen de la inscripción en
13 el Registro Mercantil del Cantón Machala.-----

14 **SEXTA.- CONTROVERSIAS.-** En caso de existir
15 controversias, las partes renuncian a fuero y corte, y se
16 someten a un centro de mediación que funcione en esta
17 ciudad de Machala.-----

18 **SEPTIMA.- ACEPTACION Y RATIFICACION.-** Las partes
19 se ratifican en lo expuesto en la presente escritura,
20 especialmente los CESIONARIOS, por ser otorgada a favor
21 de los mismos. Anteponga y agregue usted señora notaria,
22 los demás requisitos ley y de estilo para la completa
23 validez de este instrumento público.- Abg. Jennifer Ortiz
24 Oyola.- Matrícula número 07-2015-22.- Foro de
25 Abogados.-----

26 Hasta aquí la minuta que queda elevada a Escritura
27 Pública con todo el valor legal. Y, leída que fue
28 íntegramente por mí el Notario a los comparecientes,

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA SEPEREM C. LTDA.**

En la ciudad de Machala, el 03 de Junio del dos mil dieciséis, a las 10h00, en la planta baja del inmueble ubicado en la esquina de las calles 5ta Norte y Guayaquil, de la ciudadela Los Jardines de esta ciudad de Machala, se reúnen los socios de la compañía **SEPEREM C. LTDA.**, formada por los señores:

1.- ABG. MONICA INES ROMERO FAJARDO, por sus propios derechos, como titular de 9.750 participaciones sociales de un valor nominal de \$1.00 de los Estados Unidos de América cada una, que le da derecho a 9.750 votos en la presente sesión;

2.- HENRY WILMAN GUEVARA IÑIGUEZ, por sus propios derechos, como titular de 250 participaciones sociales de un valor nominal de \$1.00 de los Estados Unidos de América cada una, que le da derecho a 250 votos en la presente sesión;

Por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a la suma de USD \$10.000.00, dividido en 10.000 participaciones sociales, de un valor nominal de USD \$1.00 cada una; consecuentemente los socios aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta Universal de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver como puntos del orden del día.

1.- Conocimiento y Aprobación de la cesión y transferencia de participaciones sociales de los socios Mónica Inés Romero Fajardo y Henry Wilman Guevara Iñiguez.

2.- Autorización al Gerente General de la compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta.

Preside la sesión el Presidente titular de la compañía Mayor (S.P) Frey Leognner Espinoza Caicedo, y como secretario el Gerente General Miguel Ángel Álava García. El Presidente dispone que se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos del orden del día, previamente acordados.

Se pasa a continuación a tratar el **primer punto** del orden del día, el mismo que trata del conocimiento y aprobación de la cesión y transferencia de participaciones sociales de los socios Mónica Inés Romero Fajardo y Henry Wilman Guevara Iñiguez, al respecto toma la

palabra el Socio Henry Wilman Guevara Iñiguez, el mismo que hace conocer a los socios que ha decidido ceder y transferir el total de 250 participaciones sociales que posee dentro de la compañía de un de un valor nominal de \$1.00 cada una, y que ascienden a la suma de USD \$250.00 (Doscientos cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América), de la siguiente manera: 200 participaciones sociales a favor del señor Euler Segundo Jiménez Campoverde; y 50 participaciones sociales a favor del señor Miguel Ángel Álava García; seguido toma la palabra la Abogada Mónica Romero, quien informa que ha decidido ceder y transferir la totalidad de sus 9.750 participaciones sociales que posee dentro de la compañía, de un de un valor nominal de \$1.00 cada una y que asciende a la suma de USD \$9.750 (Nueve Mil setecientos cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América), a favor de señor Euler Segundo Jiménez Campoverde; señalando que el cuadro de los socios, queda integrado de la siguiente manera:

Miguel Ángel Álava García, titular de 50 (cincuenta) participaciones sociales, de un valor nominal de \$1.00, cada una, y que le otorga derecho a 50 votos en las sesiones de Junta General,

Euler Segundo Jiménez Campoverde, titular de 9.950 (nueve mil novecientos cincuenta) participaciones sociales, de un valor nominal de \$1.00 cada una, y que le otorga derecho a 9.950 votos en las sesiones de Junta General,

Lo expuesto se pone en consideración de los socios, quienes aprueban por unanimidad la solicitudes de cesión y transferencia, autorizando a los peticionarios para que transfieran sus participaciones sociales a favor de los señores Miguel Ángel Álava García, portador de la cédula de identidad número 0923732077, y; Euler Segundo Jiménez Campoverde, portador de la cedula de identidad número 1102982921, a quienes a la vez se los aceptan como nuevos socios.

En el **segundo** punto del día, el mismo que trata de la autorización al gerente general de la compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, al respecto, los socios proceden en unanimidad de votos a autorizar al gerente general de la compañía, para que cumpla con lo resuelto en la presente sesión, proceda a hacer el registro de las presentes transferencias en los libros sociales de la compañía, y el trámite correspondiente en el Registro Mercantil y la Superintendencia de Compañías.

Habiéndose agotado el orden del día, el Presidente concede media hora de receso para la elaboración del acta, culminado aquel tiempo, se retoma la sesión, con los mismos asistentes, se da copias a los socios

para que procedan a leer la presente acta, la que fue aprobada por unanimidad sin objeción alguna, posterior a ello procedieron a firmar en unidad da acto con el Presidente y Gerente, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, y para constancia es suscrita por todos los asistentes, dejándose constancia que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistentes y la copia certificada de esta acta, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 11h00.-



Henry Wilman Guevara Iniguez
SOCIO



Mónica Inés Romero Fajardo
SOCIO



Frey Leognner Espinoza Caicedo
PRESIDENTE



Miguel Ángel Alava García
GERENTE GENERAL -SECRETARIO

CERTIFICO: Que el presente documento es
fiel copia de su original
Fecha: 03 JUN 2016

SECRETARIO

AG. Y. Y. RELACIONAL
INSTRUMENTOS Y RECURSOS
SOCIETARIO

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1100594686

Nombres del ciudadano: GUEVARA ÑIGUEZ HENRY WILMAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ZAMORA CHINCHIPE/CHINCHIPE/ZUMBA

Fecha de nacimiento: 23 DE ABRIL DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZOBEIDA LUCIA TOMASELLY MORENO

Fecha de Matrimonio: 30 DE ABRIL DE 1977

Nombres del padre: JOSE GUEVARA

Nombres de la madre: MARIA ÑIGUEZ

Fecha de expedición: 5 DE MARZO DE 2013

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2018

Emisor: MARIA LEONOR PACCHA MURQUINCHO - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA

AB. YUDY ELACIO M.
NOTARIA ESPECIAL
DE MACHALA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

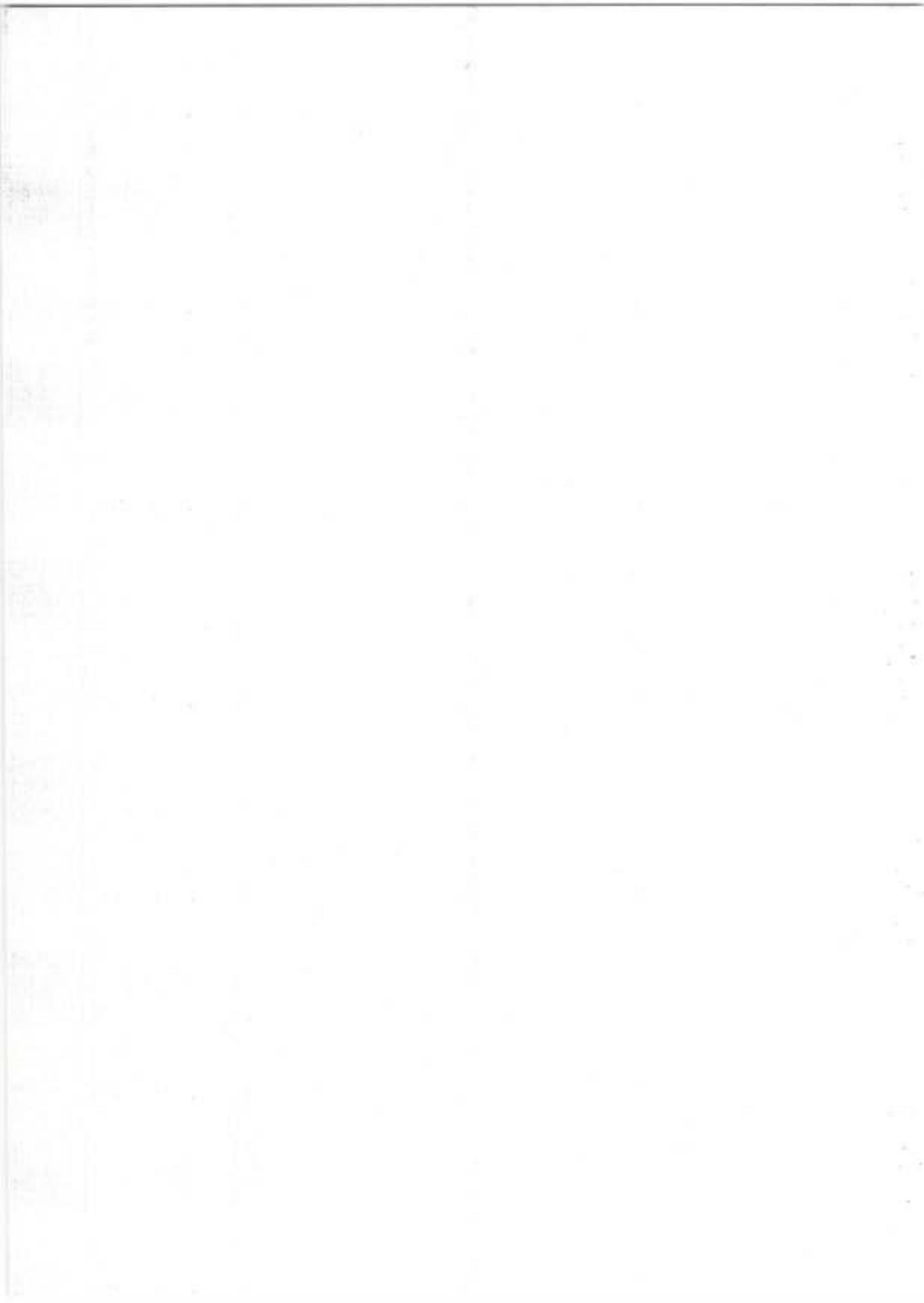
Digitally signed by JOSE LEONARDO
TROYA FUERTES
Date: 2018.06.08 10:04:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1058191





PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0700618861
Nombres del ciudadano: TOMASELLI MORENO ZOBEIDA LUCIA
Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD
Lugar de nacimiento: EL ORO/PASAJE/OCHOA LEON /MATRIZ/
Fecha de nacimiento: 20 DE MARZO DE 1949
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: FEMENINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: INGENIERO COMERCIAL
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: HENRY GUEVARA
Fecha de Matrimonio: -----
Nombres del padre: AURELIO TOMASELLI
Nombres de la madre: LUCIA MORENO
Fecha de expedición: 5 DE MARZO DE 2013

AB. YUDY ALACIO M.
 NOTARIA AUTENTICA DE MACHALA

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2016
 Emisor: MARIA LEONOR PACCHA MURQUINCHO - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA


 Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida
 Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
 DN: cn=JORGE TROYA FUERTES, o=ECI,
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0704946839

Nombres del ciudadano: ROMERO FAJARDO MONICA INES

Condición del cediado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/PASAJE/OCHOA LEON /MATRIZ/

Fecha de nacimiento: 22 DE SEPTIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: ARMIJOS SOLANO YAMIL ALEXANDER

Fecha de Matrimonio: 24 DE JUNIO DE 2015

Nombres del padre: ROMERO CHICA LUIS RAFAEL

Nombres de la madre: FAJARDO SUAREZ ELSA IRAIDA

Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2015



AS. YUYU ELACIO
NOTARIA JEFADA DE MACHALA

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2016

Emisor: MARIA LEONOR PACCHA MURQUINCHO - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.08 09:22:42 -05'00' ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuvi/>



1058193



PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

N. 070494683-9

IDENTIFICACIÓN
 CIEUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES ROMERO FAJARDO MONICA INES
 LUGAR DE NACIMIENTO EL ORO PASTAZA
 OCORRIDA LEON PATATE
 FECHA DE NACIMIENTO 1987-09-22
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL EN UNION DE HECHO
 YAMIL ALEXANDER
 ANIBAL SOLANO




NOTARÍA SUPLENTE ASOCIADA
 MACHALA

ROBERTO CHICA LOS NAPELL
 FAJARDO SUAREZ ELBA INARA
 MACHALA
 2018-08-24
 2020-08-24




062
 062 - 0021
 0704946839
 ROMERO FAJARDO MONICA INES
 EL ORO PASTAZA
 ECUADOR




AB. YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA




CERTIFICO Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art 18 de la Ley Notarial Que lo(s) presente(s) el zeroxscopia(s) es (son) iguales al (a las) original(es).

MACHALA 08 JUN 2018

[Signature]
 AB. YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

ESPACIO EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0704737527

Nombres del ciudadano: ARMIJOS SOLANO YAMIL ALEXANDER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 16 DE FEBRERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: ROMERO FAJARDO MONICA INES

Fecha de Matrimonio: 24 DE JUNIO DE 2015

Nombres del padre: ARMIJOS PRIETO LUIS N

Nombres de la madre: SOLANO BLACIO MARTHA M

Fecha de expedición: 27 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2016

Emissor: MARIA LEONOR PACCHA MURQUINCHO - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE ROSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.08 12:22:54 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1058194



PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARMIJOS SOLANO TAMIL ALEXANDER
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
NAZSALA
FECHA DE NACIMIENTO 1990-03-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL EN UNIÓN DE HECHO
MONICA INES
RODRIGO FAJARDO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARMIJOS PRIETO LUIS N
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOLANO BLACIO MARTHA N
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2015-07-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-27

DIRECTOR

MACHALA

V4820V627



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 15 DE FEBRERO DEL 2014
070473752-7 007-0114

ARMIJOS SOLANO TAMIL ALEXANDER
EL ORO PASAJE

CCHCA LEONIMATRE

DUPLICADO USD 0

DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO - 200276

4470251 17/02/2015 11:13:11



AS. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

CERTIFICO: Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art 18 de la Ley Notarial Que la(s) presente(s) 01 xerocopia(s) es (son) igual(es) al (a las) original(es).

MACHALA

08 JUN 2016

AS. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

ESPACIO EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1102982921

Nombres del ciudadano: JIMENEZ CAMPOVERDE EULER SEGUNDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOJA/PALTAS/CATACOCCHA

Fecha de nacimiento: 2 DE JULIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MATILDE ESTER CONZA C

Fecha de Matrimonio: 21 DE JUNIO DE 1991

Nombres del padre: SEGUNDO SABULON JIMENEZ ROMAN

Nombres de la madre: JUANA MARIA CAMPOVERDE BRAVO

Fecha de expedición: 27 DE FEBRERO DE 2009

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2018

Emisor: MARIA LEONOR PACCHA MURQUINCHO - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA



AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SUPLENTE DE MACHALA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2018.06.08 22:23:48 ECT
Reason: Firma electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1058197



PAGINA EN BLANCO

CIUDADANIA 110298292
 JIMENEZ CAMPOVERDE EULER SEGUNDO
 LOJA/PALTAS/CATACOCHA
 02 JULIO 1971
 002-1 0166-00360 M
 LOJA/ PALTAS
 CATACOCHA 1571




ECUATORIANO ***** V4333V9222
 CASADO PATILDE ESTER CONZA C
 SECUNDARIA COMERCIANTE
 SERGIO SABILON JIMENEZ ROMAN
 JUANA MARIA CAMPOVERDE BRAVO
 MACHALA 27/02/2021

1935125



AB. YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTOS
 001
 001 - 0108 1102982921
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 JIMENEZ CAMPOVERDE EULER SEGUNDO

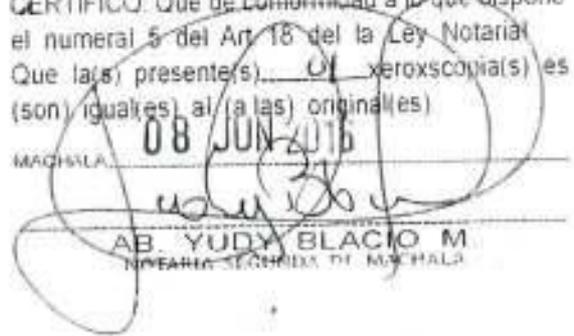
EL CANTÓN	EL GUANO	EL CANTÓN	CIRCUNSCRIPCIÓN	8
			NO BOMBO	2
			PARROCIA	ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA




CERTIFICO: Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial Que la(s) presente(s) 01 xerocopia(s) es (son) igual(es) al (a las) original(es)

MACHALA 08 JUN 2016


 AB. YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0923732077
Nombres del ciudadano: ALAVA GARCIA MIGUEL ANGEL
Condición del cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/
Fecha de nacimiento: 24 DE AGOSTO DE 1983
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: GUARDIA
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: _____
Fecha de Matrimonio: _____
Nombres del padre: ALAVA MUÑOZ MIGUEL
Nombres de la madre: GARCIA NAVARRO MIRELLA
Fecha de expedición: 22 DE JULIO DE 2015

[Handwritten signature]

AB. YUDY BILACIO M.
MACHALA - GUAYAS

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2016
 Emisor: MARIA LEONOR PACCHA MURQUINCHO - EL ORO-MACHALA-NIT 2 - EL ORO - MACHALA

[Handwritten signature of Jorge Troya Fuertes]
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

[Handwritten question mark]
 Digitaly signed by JORGE TROYA FUERTES
 Date: 2016.06.08 14:04:53 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1058199



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

Abogada Yudy Blacio Moreno
Notaria - Segunda
Machala - El Oro

MP

1 aquellos se ratifican en lo expuesto y firman conmigo en
2 unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-----

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

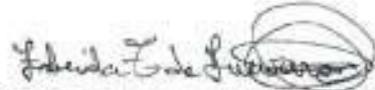
25

26

27


HENRY WILMAN GUEVARA INIGUEZ
C.C. 1100594686




ZOBEIDA LUCIA TOMASELLI MORENO
C.C. 0700618861




MONICA INES ROMERO FAJARDO
C.C. 0704946839




YAMIL ALEXANDER ARMIJOS SOLANO
C.C. 0704737527




EULER SEGUNDO JIMENEZ CAMPOVERDE
C.I. 1102982921



SIGUEN...

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



1 MAS FIRMAS...

2

3

4

5

6





MIGUEL ANGEL ALAVA GARCIA ✓

7

C.I. 0923732077

8

9



ABG. YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARIA - SEGUNDA

10

11

12

13

14

SE OTORGÓ ANTE MÍ, y en fe de ello confiero este
PRIMER TESTIMONIO CERTIFICADO, en **diecinueve**
fojas útiles, que sello firmo y rubrico en el mismos lugar y
fecha de su celebración.-

15

16

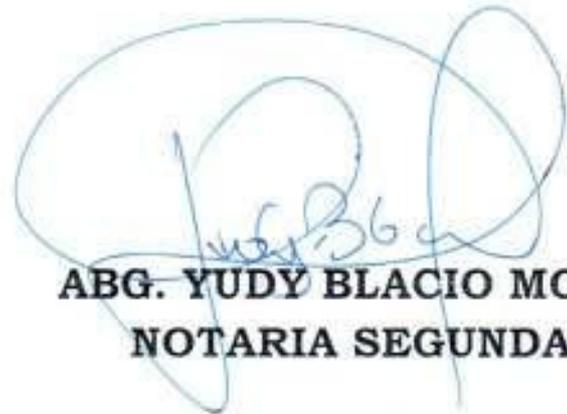
17

18

19

20

21



ABG. YUDY BLACIO MORENO
NOTARIA SEGUNDA M.



22

23

24

25

26

27



Factura: 001-002-000010105



20160709002O00367

NOTARIO(A) VÍCTOR ERASMO MACAS SANDOVAL

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PASAJE

RAZÓN MARGINAL N° 20160709002O00367

MATRIZ	
FECHA:	4 DE JULIO DEL 2016, (10 16)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION A LA MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPANIA SEPEREM C. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-06-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	P01895

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SEPEREM C LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	0791745632001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON MARGINAL QUE SE HACE CONSTAR LA CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-07-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) VÍCTOR ERASMO MACAS SANDOVAL
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PASAJE



RAZÓN MARGINAL: Siento como tal que, se procedió a tomar nota, de la **ESCRITURA PÚBLICA DE CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA SEPEREM C. LTDA**, que fue celebrada en la Notaria Segundo del cantón Machala, de fecha 08 de Junio del 2016 con protocolo N° P01895; en su correspondiente matriz es decir en la **ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA SEPEREM C. LTDA.**, que fue celebrada en la Notaria el 15 de Octubre del 2010, razón que margino para los fines de Ley.

Pasaje, Lunes, 04 de Julio del 2016.

Dr. Victor Macas Sandoval
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

EST. 1911
NO CONTACT

TRÁMITE NÚMERO: 3874



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2766
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	38
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /MACHALA /08/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEPEREM C. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES A FOJA N° 105 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2010, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SEPEREM C. LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMBIOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

 DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO 5/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48







Factura: 001-003-000013999



20160701002P01895

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO

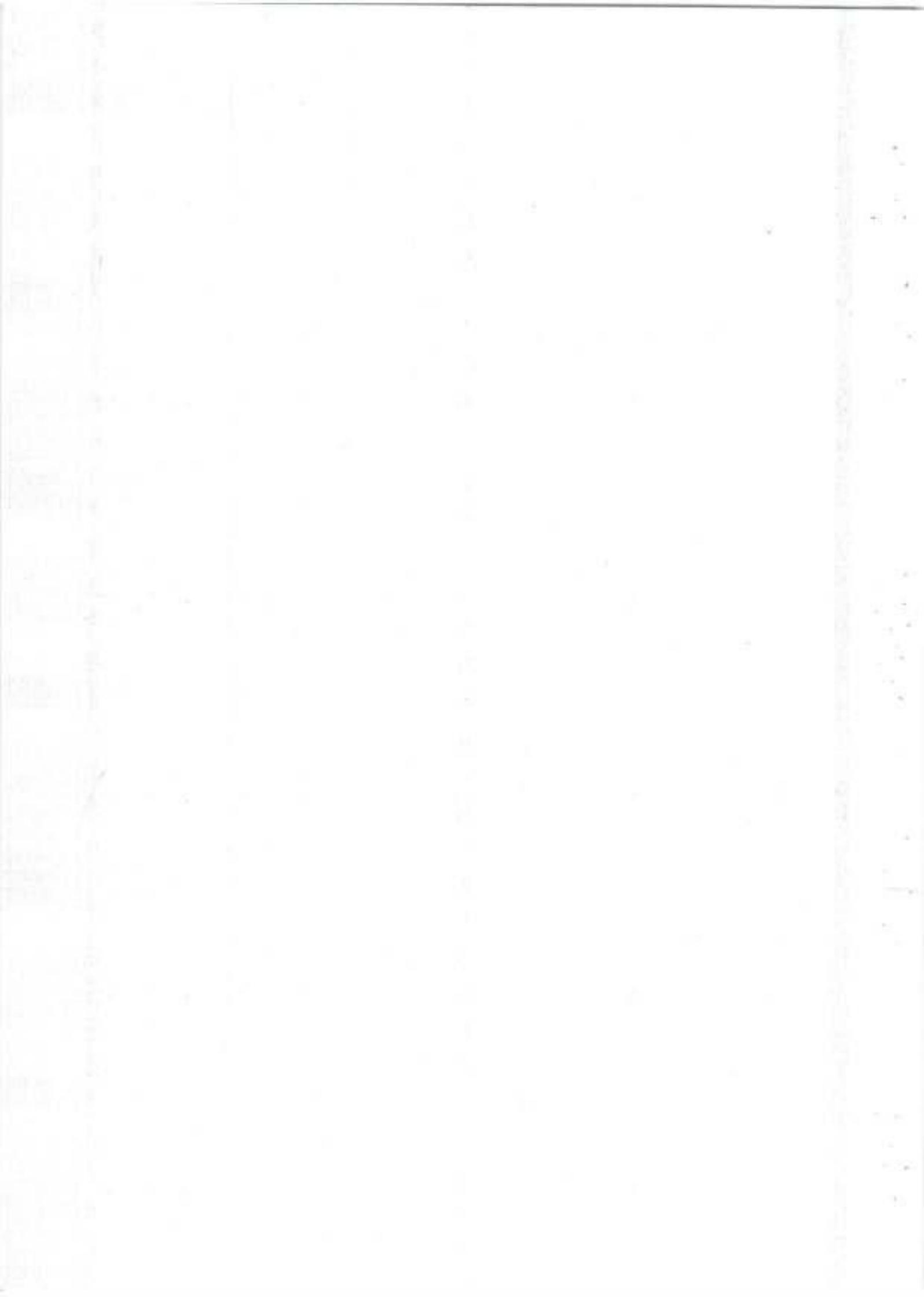
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:		20160701002P01895					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE JUNIO DEL 2016 (2016)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUEVARA INIGUEZ HENRY WILMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1100584686	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TOMASELLI MORENO ZOBECIDA LUCY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0700815861	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ROMERO FAJARDO MONICA INES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0704946839	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ARMUJOS SOLANO YAMIL ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0704737527	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JIMENEZ CAMPOVERDE ELLER SEGUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102982921	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ALAVA GARCIA MIGUEL ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0923732077	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		10000.00					



NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA



Abogada Yudy Blacio Moreno
Notaria - Segunda
Machala - El Oro

2016-07-01-02-P01895



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

ESCRITURA PÚBLICA DE CESION Y
TRANFERENCEIA DE PARTICIPACIONES
SOCIALES DE LA COMPAÑIA SEPEREM C.
LTDA. QUE OTORGAN LOS SEÑORES:
CONYUGES HENRY WILMAN GUEVARA IÑIGUEZ
Y ZOBEDA LUCIA TOMASELLI MORENO, LOS
SEÑORES MONICA INES ROMERO FAJARDO Y
YAMIL ALEXANDER ARMIJOS SOLANO, A
FAVOR DE LOS SEÑORES MIGUEL ANGEL
ALAVA GARCÍA Y EULER SEGUNDO JIMENEZ
CAMPOVERDE.....

CUANTIA: USD 10.000,00

AB. YUDY BLACIO M.
URUACHALA - ECUADOR
NOTARIA SEGUNDA

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El
Oro, República del Ecuador, hoy día miércoles ocho de
Junio del dos mil dieciséis; ante mí, **ABOGADA YUDY
LIZETH BLACIO MORENO**, Notaria Pública Segunda del
Cantón Machala comparecen, a la celebración de la
presente escritura pública de Cesión y Transferencia de
Participaciones Sociales de la compañía SEPEREM C.
LTDA., por una parte los cónyuges señores HENRY
WILMAN GUEVARA IÑIGUEZ, de ocupación Militar en
Servicio Pasivo, y su cónyuge ZOBEDA LUCIA
TOMASELLI MORENO, de profesión Ingeniera Comercial,
de estado civil casados entre sí, ambos con domicilio en
esta ciudad de Machala, y los señores MONICA INES
ROMERO FAJARDO, de profesión Abogada, y su
conviviente YAMIL ALEXANDER ARMIJOS SOLANO, de
profesión Ingeniero Civil, de estado civil unión de hecho

1 ente si, con domicilio en la ciudad de Pasaje, y de
2 tránsito en esta ciudad de Machala, en calidad de
3 **CEDENTES**, y por otra parte los señores Miguel Ángel
4 Álava García, de estado civil soltero, de ocupación
5 guardia privado, con domicilio en esta ciudad de Machala;
6 y, Euler Segundo Jiménez Campoverde, de estado civil
7 casado, de ocupación comerciante, con domicilio en esta
8 ciudad de Machala, en calidad de **CESIONARIOS**. Los
9 comparecientes declaran que son de nacionalidad
10 Ecuatoriana, mayores de edad, capaces ante la ley para
11 celebrar todo tipo de actos y contratos permitidos por la
12 ley a quienes de conocerlos doy fe, de acuerdo a los
13 documentos de identificación que me presenta, con
14 amplia libertad y bien instruidos de la naturaleza y
15 resultados de la presente Escritura Pública de **CESION Y**
16 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE**
17 **LA COMPAÑÍA SEPEREM C. LTDA**; que para su
18 otorgamiento me presenta la minuta que copio a
19 continuación.-----

20 **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase agregar en el protocolo de
21 escrituras Públicas a su cargo una por medio de la cual
22 conste y se documente, la Cesión y Transferencia de
23 Participaciones Sociales de la compañía SEPEREM C.
24 LTDA., que se otorga de conformidad con las siguientes
25 cláusulas.-----

26 **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Interviene en el
27 otorgamiento de la presente escritura pública, los
28 señores: cónyuges HENRY WILMAN GUEVARA INIGUEZ,
29 portador de la cedula de identidad número 1100594686,

Abogada Yudy Blacio Moreno
Notaria - Segunda
Machala - El Oro

MP

AB. YUDY BLACIO M.
Notaria - Segunda
Machala - El Oro

1 de ocupación Militar en servicio pasivo, y ZOBEIDA
 2 LUCIA TOMASELLI MORENO, portadora de la cedula de
 3 identidad número 0700618861, de profesión Ingeniera
 4 Comercial, de estado civil casados entre si, ambos con
 5 domicilio en esta ciudad de Machala, y los señores
 6 MONICA INES ROMERO FAJARDO, portadora de la cedula
 7 de ciudadanía e identidad número 0704946839, de
 8 profesión Abogada, y su conviviente YAMIL ALEXANDER
 9 ARMIJOS SOLANO, portador de la cedula de identidad
 10 número 0704737527, de profesión Ingeniero Civil, de
 11 estado civil con unión de hecho ente si, con domicilio en
 12 la ciudad de Pasaje, y de tránsito en esta ciudad de
 13 Machala, a quienes en adelante y para efectos del
 14 presente contrato se los podrá reconocer como **LOS**
 15 **CEDENTES**, y por otra parte el señor Miguel Ángel Álava
 16 García, portador de la cédula de identidad número
 17 0923732077, de estado civil soltero, de ocupación guardia
 18 privado, con domicilio en esta ciudad de Machala; y, el
 19 señor Euler Segundo Jiménez Campoverde, portador de la
 20 cedula de identidad número 1102982921, de estado civil
 21 casado, de ocupación comerciante, con domicilio en esta
 22 ciudad de Machala, a quien en adelante y para efectos del
 23 presente contrato se los podrá denominar como **LOS**
 24 **CESIONARIOS**. Los comparecientes declaran que cuentan
 25 con la capacidad civil suficiente cual en derecho se
 26 requiere para celebrar todo acto o contrato permitido por
 27 la ley.-----

28 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.** La compañía **SEPEREM**

1 **C.LTDA.**, es una compañía de responsabilidad limitada,
2 constituida de acuerdo con las reglas de la república del
3 Ecuador, con domicilio en esta ciudad de Machala,
4 Provincia de El oro, la misma que fue constituida
5 mediante escritura pública otorgada ante la Notaria
6 Segunda del Cantón Pasaje, con fecha quince de Octubre
7 del 2010, inscrita en el registro mercantil del Cantón
8 Machala, bajo el numero 12, tomo 2.298, con fecha doce
9 de Noviembre del 2010. **DOS.-** En sesión de Junta General
10 Universal de Socios de la Compañía SEPEREM C. LTDA.,
11 celebrada con fecha 03 de Junio del 2016, se resolvió por
12 unanimidad, autorizar la cesión y transferencia de las
13 participaciones sociales de los señores Henry Wilman
14 Guevara Iñiguez, y Mónica Inés Romero Fajardo, a favor
15 de los señores Miguel Ángel Álava García y Euler Segundo
16 Jiménez Campoverde.-----

17 **TERCERA: OBJETO.-** En base a los antecedentes
18 expuestos en la clausula anterior, los CEDENTES HENRY
19 WILMAN GUEVARA IÑIGUEZ y su cónyuge ZOBELIDA
20 LUCIA TOMASELLI MORENO, y MONICA INES ROMERO
21 FAJARDO, y su conviviente YAMIL ALEXANDER ARMIJOS
22 SOLANO, por su propios y personales derechos ceden y
23 transfieren las participaciones sociales que mantienen
24 dentro de la compañía a favor de los señores Euler
25 Segundo Jiménez Campoverde y Miguel Ángel Álava
26 García, de acuerdo al siguiente detalle: **UNO.-** El señor
27 Henry Wilman Guevara Iñiguez y su cónyuge Zobeida
28 Lucia Tomaselli Moreno, ceden y transfieren 200

Abogada Yudy Blacio Moreno
Notaria - Segunda
Machala - El Oro

MP

1 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos
2 de América cada una, que corresponde a USD \$200.00
3 (Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América), a
4 favor del señor Euler Segundo Jiménez Campoverde; y así
5 mismo ceden y transfieren 50 participaciones sociales de
6 Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que
7 corresponde a USD \$50.00 (Cincuenta Dólares de los
8 Estados Unidos de América), a favor del señor Miguel
9 Ángel Álava García; sin reservarse nada para sí. **DOS.-** La
10 Abogada Mónica Inés Romero Fajardo, y su conviviente
11 ceden y transfieren la totalidad de sus 9.750
12 participaciones sociales de un Dólar de los Estados
13 Unidos de América cada una, que corresponde a USD
14 \$9.750 (Nueve Mil Setecientos Cincuenta Dólares de los
15 Estados Unidos de América, a favor de señor Euler
16 Segundo Jiménez Campoverde; sin reservarse nada para
17 sí; con el detalle señalado, los socios declaran que la
18 cesión y transferencia de las participaciones sociales que
19 realizan es con todos los derechos y créditos inherentes a
20 la misma hasta la presente fecha, por su parte los señores
21 Miguel Ángel Álava García y Euler Segundo Jiménez
22 Campoverde, declaran que aceptan expresamente la
23 referida cesión y transferencia, y por ende, su calidad de
24 nuevos socios de la compañía SEPEREM C. LTDA.-----
25 **CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía del presente contrato es
26 de \$.10.000,00 (DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS
27 UNIDOS DE AMERICA).-----
28 **QUINTA: TERMINOS Y CONDICIONES.- UNO.-** Las partes

ABOGADA YUDY BLACIO MORENO
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



1 han pactado como cuantía de esta cesión, el valor nominal
2 de la participación objeto de la misma. **DOS.-** LOS
3 CEDENTES, declaran que las utilidades que puedan
4 corresponderle por las participaciones que ceden por este
5 instrumento, no están sujetas a embargo y que dichas
6 participaciones son de su propiedad, adquiridas en debida
7 forma y pagada en su integridad. **TRES.-** De conformidad
8 con lo dispuesto en el artículo 113 de la ley de compañías,
9 del contenido de este instrumento se tomara nota al
10 margen de la matriz de constitución de SEPEREM C.
11 LTDA., en la Notaria Segunda del Cantón Pasaje de fecha
12 15 de Octubre del 2010, y al margen de la inscripción en
13 el Registro Mercantil del Cantón Machala.-----

14 **SEXTA.- CONTROVERSIAS.-** En caso de existir
15 controversias, las partes renuncian a fuero y corte, y se
16 someten a un centro de mediación que funcione en esta
17 ciudad de Machala.-----

18 **SEPTIMA.- ACEPTACION Y RATIFICACION.-** Las partes
19 se ratifican en lo expuesto en la presente escritura,
20 especialmente los CESIONARIOS, por ser otorgada a favor
21 de los mismos. Anteponga y agregue usted señora notaria,
22 los demás requisitos ley y de estilo para la completa
23 validez de este instrumento público.- Abg. Jennifer Ortiz
24 Oyola.- Matrícula número 07-2015-22.- Foro de
25 Abogados.-----

26 Hasta aquí la minuta que queda elevada a Escritura
27 Pública con todo el valor legal. Y, leída que fue
28 íntegramente por mí el Notario a los comparecientes,

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA SEPEREM C. LTDA.**

En la ciudad de Machala, el 03 de Junio del dos mil dieciséis, a las 10h00, en la planta baja del inmueble ubicado en la esquina de las calles 5ta Norte y Guayaquil, de la ciudadela Los Jardines de esta ciudad de Machala, se reúnen los socios de la compañía **SEPEREM C. LTDA.**, formada por los señores:

1.- ABG. MONICA INES ROMERO FAJARDO, por sus propios derechos, como titular de 9.750 participaciones sociales de un valor nominal de \$1.00 de los Estados Unidos de América cada una, que le da derecho a 9.750 votos en la presente sesión;

2.- HENRY WILMAN GUEVARA IÑIGUEZ, por sus propios derechos, como titular de 250 participaciones sociales de un valor nominal de \$1.00 de los Estados Unidos de América cada una, que le da derecho a 250 votos en la presente sesión;

Por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a la suma de USD \$10.000.00, dividido en 10.000 participaciones sociales, de un valor nominal de USD \$1.00 cada una; consecuentemente los socios aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta Universal de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver como puntos del orden del día.

1.- Conocimiento y Aprobación de la cesión y transferencia de participaciones sociales de los socios Mónica Inés Romero Fajardo y Henry Wilman Guevara Iñiguez.

2.- Autorización al Gerente General de la compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta.

Preside la sesión el Presidente titular de la compañía Mayor (S.P) Frey Leognner Espinoza Caicedo, y como secretario el Gerente General Miguel Ángel Álava García. El Presidente dispone que se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos del orden del día, previamente acordados.

Se pasa a continuación a tratar el **primer punto** del orden del día, el mismo que trata del conocimiento y aprobación de la cesión y transferencia de participaciones sociales de los socios Mónica Inés Romero Fajardo y Henry Wilman Guevara Iñiguez, al respecto toma la

palabra el Socio Henry Wilman Guevara Iñiguez, el mismo que hace conocer a los socios que ha decidido ceder y transferir el total de 250 participaciones sociales que posee dentro de la compañía de un de un valor nominal de \$1.00 cada una, y que ascienden a la suma de USD \$250.00 (Doscientos cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América), de la siguiente manera: 200 participaciones sociales a favor del señor Euler Segundo Jiménez Campoverde; y 50 participaciones sociales a favor del señor Miguel Ángel Álava García; seguido toma la palabra la Abogada Mónica Romero, quien informa que ha decidido ceder y transferir la totalidad de sus 9.750 participaciones sociales que posee dentro de la compañía, de un de un valor nominal de \$1.00 cada una y que asciende a la suma de USD \$9.750 (Nueve Mil setecientos cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América), a favor de señor Euler Segundo Jiménez Campoverde; señalando que el cuadro de los socios, queda integrado de la siguiente manera:

Miguel Ángel Álava García, titular de 50 (cincuenta) participaciones sociales, de un valor nominal de \$1.00, cada una, y que le otorga derecho a 50 votos en las sesiones de Junta General,

Euler Segundo Jiménez Campoverde, titular de 9.950 (nueve mil novecientos cincuenta) participaciones sociales, de un valor nominal de \$1.00 cada una, y que le otorga derecho a 9.950 votos en las sesiones de Junta General,

Lo expuesto se pone en consideración de los socios, quienes aprueban por unanimidad la solicitudes de cesión y transferencia, autorizando a los peticionarios para que transfieran sus participaciones sociales a favor de los señores Miguel Ángel Álava García, portador de la cédula de identidad número 0923732077, y; Euler Segundo Jiménez Campoverde, portador de la cedula de identidad número 1102982921, a quienes a la vez se los aceptan como nuevos socios.

En el **segundo** punto del día, el mismo que trata de la autorización al gerente general de la compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, al respecto, los socios proceden en unanimidad de votos a autorizar al gerente general de la compañía, para que cumpla con lo resuelto en la presente sesión, proceda a hacer el registro de las presentes transferencias en los libros sociales de la compañía, y el trámite correspondiente en el Registro Mercantil y la Superintendencia de Compañías.

Habiéndose agotado el orden del día, el Presidente concede media hora de receso para la elaboración del acta, culminado aquel tiempo, se retoma la sesión, con los mismos asistentes, se da copias a los socios

para que procedan a leer la presente acta, la que fue aprobada por unanimidad sin objeción alguna, posterior a ello procedieron a firmar en unidad da acto con el Presidente y Gerente, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, y para constancia es suscrita por todos los asistentes, dejándose constancia que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistentes y la copia certificada de esta acta, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 11h00.-



Henry Wilman Guevara Iniguez
SOCIO



Mónica Inés Romero Fajardo
SOCIO



Frey Leognner Espinoza Caicedo
PRESIDENTE



Miguel Ángel Alava García
GERENTE GENERAL -SECRETARIO

CERTIFICO: Que el presente documento es
fiel copia de su original
Fecha: 03 JUN 2016

SECRETARIO

AG. Y. Y. RELACIONAL
INSTRUMENTOS Y DOCUMENTOS
SOCIETARIO

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1100594686

Nombres del ciudadano: GUEVARA ÑIGUEZ HENRY WILMAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ZAMORA CHINCHIPE/CHINCHIPE/ZUMBA

Fecha de nacimiento: 23 DE ABRIL DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZOBEIDA LUCIA TOMASELLY MORENO

Fecha de Matrimonio: 30 DE ABRIL DE 1977

Nombres del padre: JOSE GUEVARA

Nombres de la madre: MARIA ÑIGUEZ

Fecha de expedición: 5 DE MARZO DE 2013

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2018

Emisor: MARIA LEONOR PACCHA MURQUINCHO - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA

AB. YUDY ELACIO M.
NOTARIA ESPECIAL
DE MACHALA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

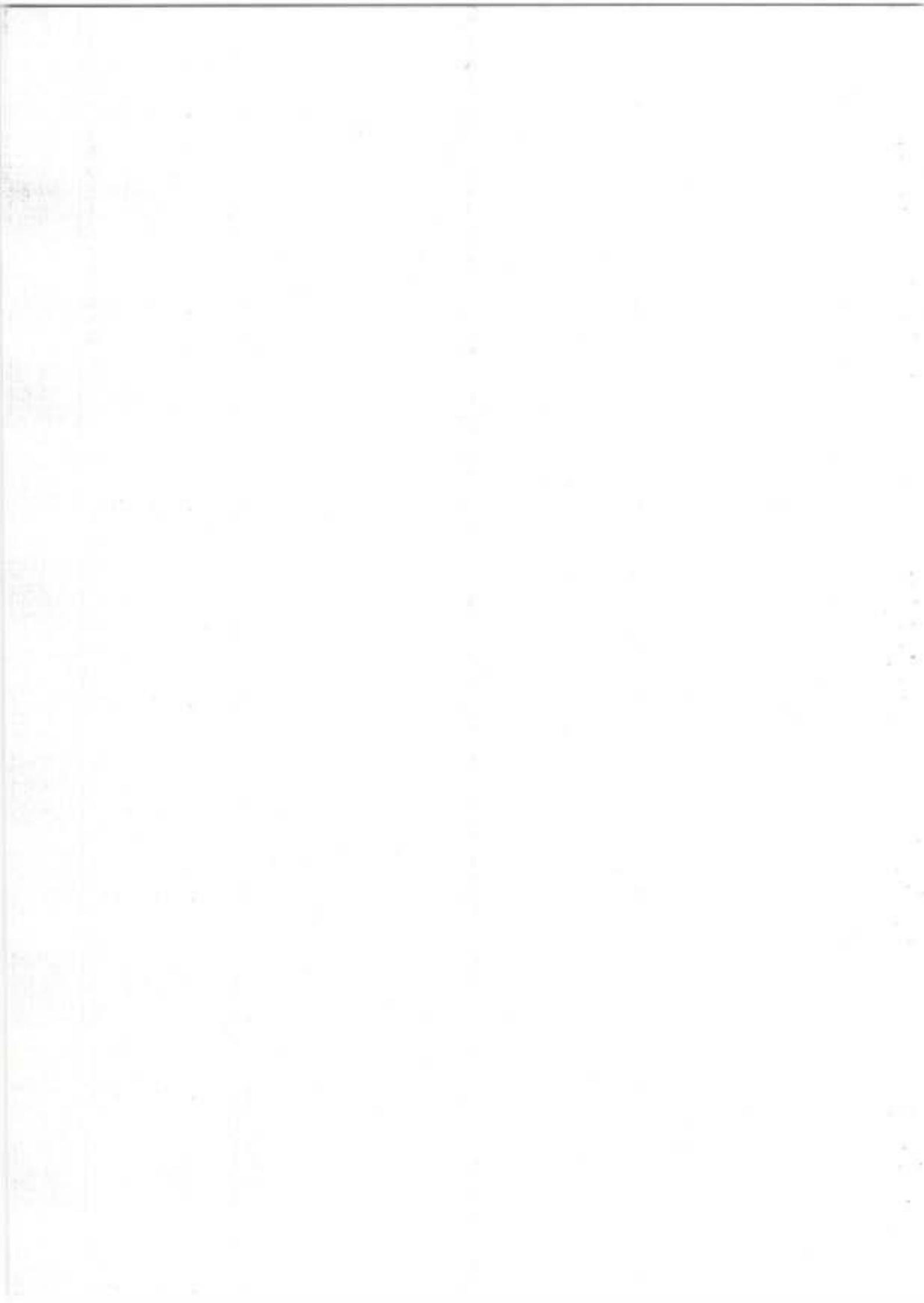
Digitally signed by JOSE ALFONSO
TROYA FUERTES
Date: 2018.06.08 10:04:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1058191





PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0700618861
Nombres del ciudadano: TOMASELLI MORENO ZOBEIDA LUCIA
Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD
Lugar de nacimiento: EL ORO/PASAJE/OCHOA LEON /MATRIZ/
Fecha de nacimiento: 20 DE MARZO DE 1949
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: FEMENINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: INGENIERO COMERCIAL
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: HENRY GUEVARA
Fecha de Matrimonio: -----
Nombres del padre: AURELIO TOMASELLI
Nombres de la madre: LUCIA MORENO
Fecha de expedición: 5 DE MARZO DE 2013

AB. YUDY ALACIO M.
 NOTARIA AUTENTICA DE MACHALA

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2016
 Emisor: MARIA LEONOR PACCHA MURQUINCHO - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA


 Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida
 Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
 DN: cn=JORGE TROYA FUERTES, o=REGISTRO CIVIL, ou=ECUADOR, email=jorge.troya@registrocivil.gob.ec, c=EC
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0704946839

Nombres del ciudadano: ROMERO FAJARDO MONICA INES

Condición del cediado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/PASAJE/OCHOA LEON /MATRIZ/

Fecha de nacimiento: 22 DE SEPTIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: ARMIJOS SOLANO YAMIL ALEXANDER

Fecha de Matrimonio: 24 DE JUNIO DE 2015

Nombres del padre: ROMERO CHICA LUIS RAFAEL

Nombres de la madre: FAJARDO SUAREZ ELSA IRAIDA

Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2015



AS. YUYU ELACIO
NOTARIA JEFADA DE MACHALA

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2016

Emisor: MARIA LEONOR PACCHA MURQUINCHO - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by ING. JORGE TROYA FUERTES
Date: 2016.06.08 10:22:42 -05'00' (ECT)
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuvi/>



1058193



PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CURRÍCULO

N. 070494683-9



IDENTIFICACIÓN DE
CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**ROMERO FAJARDO
 MONICA INES**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**EL ORO
 PASTAZA**
 OCURSA LEON MARTINEZ
 FECHA DE NACIMIENTO - 1987-09-22
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL EN UNION DE HECHO
**YAMIL ALEXANDER
 ANIBAL SOLANO**



NOTARÍA
 SUPERIOR

7801 001
 ASOCIADA

TELÉFONO

VIGENCIA

PROFESOR Y MIEMBRO DEL C.O.P.
ROBERTO CHICA LOS NAJAL
 PROFESOR Y MIEMBRO DEL C.O.P.
FAJARDO SUAREZ ELBA INARA
 LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCIÓN
**MACHALA
 2018-08-24**
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-08-24





NOTARÍA DEL
 CANTÓN MACHALA (Ecuador) 0801

062

062 - 0021

0704946839

ROMERO FAJARDO MONICA INES

EL ORO
 PASTAZA

NOTARÍA SEGUNDA DE MACHALA




AB. YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA




CERTIFICO Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art 18 de la Ley Notarial Que lo(s) presente(s) el zeroxscopia(s) es (son) iguales al (a las) original(es).

MACHALA 08 JUN 2018

[Signature]

AB. YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

ESPACIO EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0704737527

Nombres del ciudadano: ARMIJOS SOLANO YAMIL ALEXANDER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 16 DE FEBRERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: ROMERO FAJARDO MONICA INES

Fecha de Matrimonio: 24 DE JUNIO DE 2015

Nombres del padre: ARMIJOS PRIETO LUIS N

Nombres de la madre: SOLANO BLACIO MARTHA M

Fecha de expedición: 27 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2016

Emissor: MARIA LEONOR PACCHA MURQUINCHO - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA



AB. YUDY BLACIO M.
MACHALA - EL ORO - MACHALA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE ROSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.08 12:22:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1058194



PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARMIJOS SOLANO TAMIL ALEXANDER
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
NARIÑA
FECHA DE NACIMIENTO 1990-03-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL EN UNIÓN DE HECHO
MONICA INES
RODRIGO FAJARDO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARMIJOS PRIETO LUIS N
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOLANO BLACIO MARTHA N
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2015-07-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-27

[Signature]
DIRECTOR

[Signature]
MACHALAS

V4820V4627



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 15 DE FEBRERO DEL 2014
070473752-7 007-0114

ARMIJOS SOLANO TAMIL ALEXANDER
EL ORO PASAJE

CCHCA LEONIMATRE

DUPLICADO USD 0

DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO - 200276

4470251 17/02/2015 11:13:11



AS. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

CERTIFICO: Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art 18 de la Ley Notarial Que la(s) presente(s) 01 xerocopia(s) es (son) igual(es) al (a las) original(es).

MACHALA

08 JUN 2016

[Signature]
AS. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

ESPACIO EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1102982921

Nombres del ciudadano: JIMENEZ CAMPOVERDE EULER SEGUNDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOJA/PALTAS/CATACOCCHA

Fecha de nacimiento: 2 DE JULIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MATILDE ESTER CONZA C

Fecha de Matrimonio: 21 DE JUNIO DE 1991

Nombres del padre: SEGUNDO SABULON JIMENEZ ROMAN

Nombres de la madre: JUANA MARIA CAMPOVERDE BRAVO

Fecha de expedición: 27 DE FEBRERO DE 2009



AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SUPLENTE DE MACHALA

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2018

Emisor: MARIA LEONOR PACCHA MURQUINCHO - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2018.06.08 22:23:48 ECT
Reason: Firma electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1058197



PAGINA EN BLANCO

CIUDADANIA 110298292 - 1
 JIMENEZ CAMPOVERDE EULER SEGUNDO
 LOJA/PALTAS/CATACOCHA
 02 JULIO 1971
 002-1 0166-00360 M
 LOJA/ PALTAS
 CATACOCHA 1571




ECUATORIANO***** V4333V9222
 CASADO PATILDE ESTER CONZA C
 SECUNDARIA COMERCIANTE
 SERGIO SABILON JIMENEZ ROMAN
 JUANA MARIA CAMPOVERDE BRAVO
 MACHALA 27/02/2021
 1935125



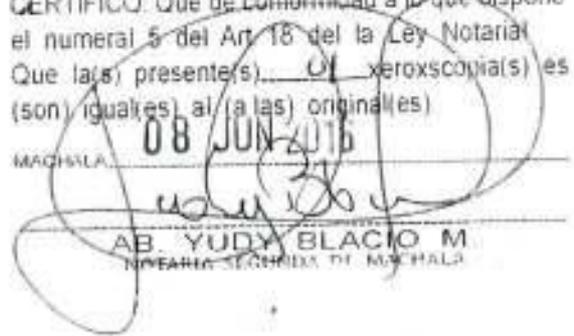
AB. YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTOS
 001
 001 - 0108 1102982921
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 JIMENEZ CAMPOVERDE EULER SEGUNDO
 EL CRO PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 8
 EL GUANO EL BOMBO 2
 CANTÓN PARROCIA ZONA
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA




CERTIFICO: Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial Que la(s) presente(s) 01 xeroxscopia(s) es (son) igual(es) al (a las) original(es)
 MACHALA 08 JUN 2016
 AB. YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0923732077
Nombres del ciudadano: ALAVA GARCIA MIGUEL ANGEL
Condición del cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/
Fecha de nacimiento: 24 DE AGOSTO DE 1983
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: GUARDIA
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: _____
Fecha de Matrimonio: _____
Nombres del padre: ALAVA MUÑOZ MIGUEL
Nombres de la madre: GARCIA NAVARRO MIRELLA
Fecha de expedición: 22 DE JULIO DE 2015

[Handwritten signature]

AB. YUDY BILACIO M.
MACHALA - GUAYAS

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2016
 Emisor: MARIA LEONOR PACCHA MURQUINCHO - EL ORO-MACHALA-NIT 2 - EL ORO - MACHALA

[Handwritten signature of Ing. Jorge Troya Fuertes]
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

[Handwritten signature]
 Digitaly signed by: JORGE TROYA FUERTES
 Date: 2016.06.08 14:04:53 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1058199



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

Abogada Yudy Blacio Moreno
Notaria - Segunda
Machala - El Oro

MP

1 aquellos se ratifican en lo expuesto y firman conmigo en
2 unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-----

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

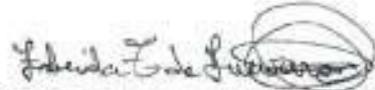
25

26

27


HENRY WILMAN GUEVARA INIGUEZ
C.C. 1100594686




ZOBEIDA LUCIA TOMASELLI MORENO
C.C. 0700618861




MONICA INES ROMERO FAJARDO
C.C. 0704946839




YAMIL ALEXANDER ARMIJOS SOLANO
C.C. 0704737527




EULER SEGUNDO JIMENEZ CAMPOVERDE
C.I. 1102982921



SIGUEN...

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



1 MAS FIRMAS...

2

3

4

5

6





MIGUEL ANGEL ALAVA GARCIA ✓

7

C.I. 0923732077

8

9



ABG. YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARIA - SEGUNDA

10

11

12

13

14

15

16

SE OTORGÓ ANTE MÍ, y en fe de ello confiero este
PRIMER TESTIMONIO CERTIFICADO, en **diecinueve**
fojas útiles, que sello firmo y rubrico en el mismos lugar y
fecha de su celebración.-

17

18

19

20

21



ABG. YUDY BLACIO MORENO
NOTARIA SEGUNDA M.



22

23

24

25

26

27



Factura: 001-002-000010105



20160709002O00367

NOTARIO(A) VÍCTOR ERASMO MACAS SANDOVAL

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PASAJE

RAZÓN MARGINAL N° 20160709002O00367

MATRIZ	
FECHA:	4 DE JULIO DEL 2016, (10 16)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION A LA MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPANIA SEPEREM C. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-06-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	P01895

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SEPEREM C LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	0791745632001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON MARGINAL QUE SE HACE CONSTAR LA CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-07-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) VÍCTOR ERASMO MACAS SANDOVAL
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PASAJE



RAZÓN MARGINAL: Siento como tal que, se procedió a tomar nota, de la **ESCRITURA PÚBLICA DE CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA SEPEREM C. LTDA**, que fue celebrada en la Notaria Segundo del cantón Machala, de fecha 08 de Junio del 2016 con protocolo N° P01895; en su correspondiente matriz es decir en la **ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA SEPEREM C. LTDA.**, que fue celebrada en la Notaria el 15 de Octubre del 2010, razón que margino para los fines de Ley.

Pasaje, Lunes, 04 de Julio del 2016.

Dr. Victor Macas Sandoval
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

EST. 1911
NO CONTACT

TRÁMITE NÚMERO: 3874



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2766
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	38
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /MACHALA /08/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEPEREM C. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES A FOJA N° 105 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2010, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SEPEREM C. LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMBIOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

 DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO 5/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48







Factura: 001-003-000013999



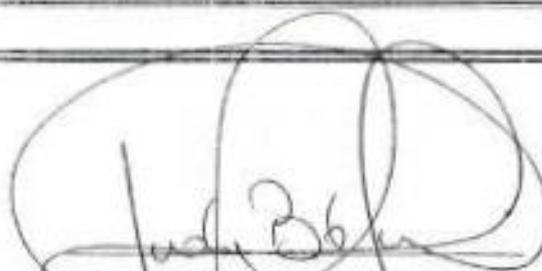
20160701002P01895

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO

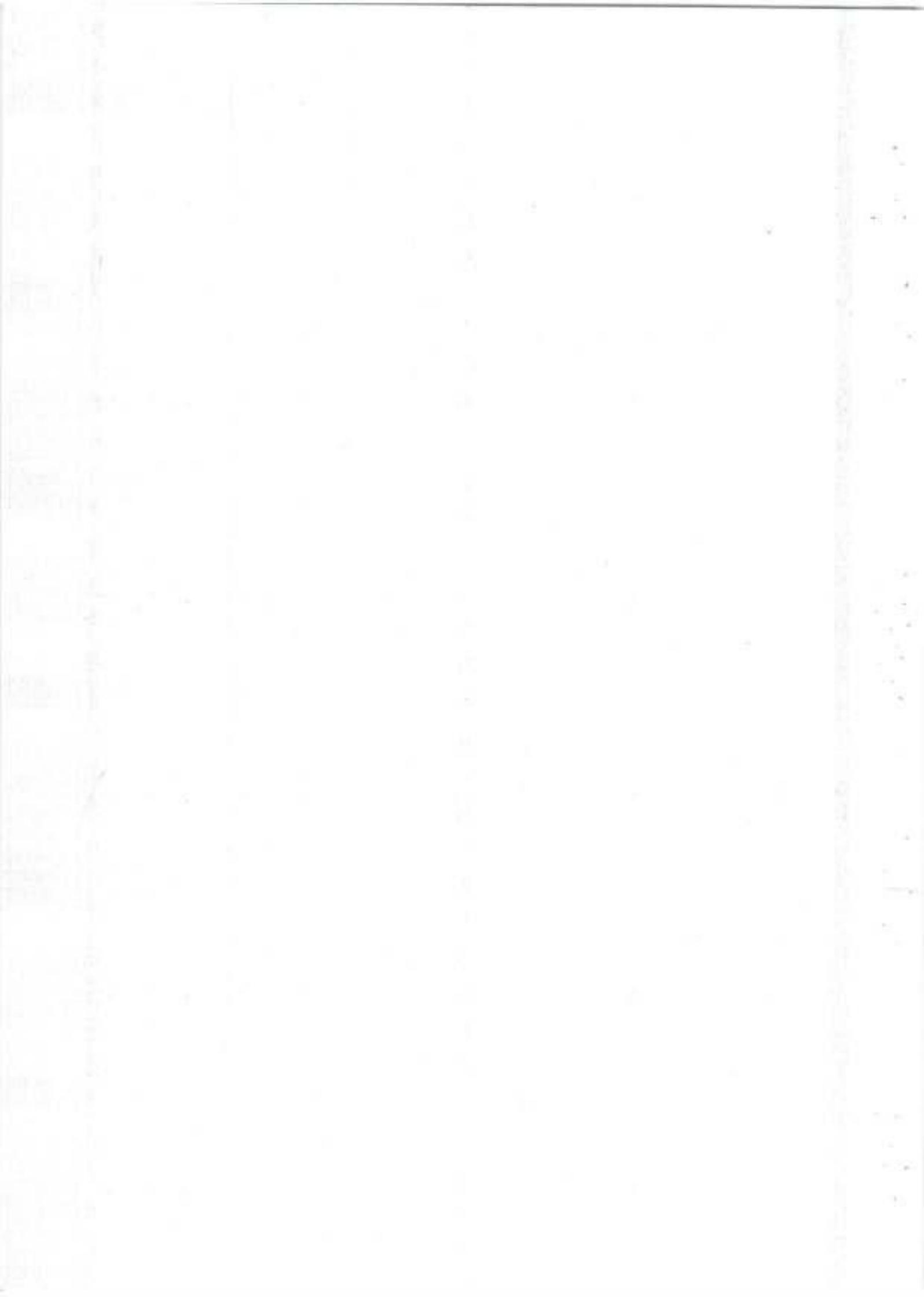
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:		20160701002P01895					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE JUNIO DEL 2016 (2016)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUEVARA INIGUEZ HENRY WILMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1100584686	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TOMASELLI MORENO ZOBECIDA LUCY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0700815861	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ROMERO FAJARDO MONICA INES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0704946839	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ARMUJOS SOLANO YAMIL ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0704737527	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JIMENEZ CAMPOVERDE ELLER SEGUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102982921	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ALAVA GARCIA MIGUEL ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0923732077	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		10000.00					



NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA



Abogada Yudy Blacio Moreno
Notaria - Segunda
Machala - El Oro

2016-07-01-02-P01895



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

ESCRITURA PÚBLICA DE CESION Y
TRANFERENCEIA DE PARTICIPACIONES
SOCIALES DE LA COMPAÑIA SEPEREM C.
LTDA. QUE OTORGAN LOS SEÑORES:
CONYUGES HENRY WILMAN GUEVARA IÑIGUEZ
Y ZOBEDA LUCIA TOMASELLI MORENO, LOS
SEÑORES MONICA INES ROMERO FAJARDO Y
YAMIL ALEXANDER ARMIJOS SOLANO, A
FAVOR DE LOS SEÑORES MIGUEL ANGEL
ALAVA GARCÍA Y EULER SEGUNDO JIMENEZ
CAMPOVERDE.....

CUANTIA: USD 10.000,00

AB. YUDY BLACIO M.
URUACHALA - ECUADOR
NOTARIA SEGUNDA

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El
Oro, República del Ecuador, hoy día miércoles ocho de
Junio del dos mil dieciséis; ante mí, **ABOGADA YUDY
LIZETH BLACIO MORENO**, Notaria Pública Segunda del
Cantón Machala comparecen, a la celebración de la
presente escritura pública de Cesión y Transferencia de
Participaciones Sociales de la compañía SEPEREM C.
LTDA., por una parte los cónyuges señores HENRY
WILMAN GUEVARA IÑIGUEZ, de ocupación Militar en
Servicio Pasivo, y su cónyuge ZOBEDA LUCIA
TOMASELLI MORENO, de profesión Ingeniera Comercial,
de estado civil casados entre sí, ambos con domicilio en
esta ciudad de Machala, y los señores MONICA INES
ROMERO FAJARDO, de profesión Abogada, y su
conviviente YAMIL ALEXANDER ARMIJOS SOLANO, de
profesión Ingeniero Civil, de estado civil unión de hecho

1 ente si, con domicilio en la ciudad de Pasaje, y de
2 tránsito en esta ciudad de Machala, en calidad de
3 **CEDENTES**, y por otra parte los señores Miguel Ángel
4 Álava García, de estado civil soltero, de ocupación
5 guardia privado, con domicilio en esta ciudad de Machala;
6 y, Euler Segundo Jiménez Campoverde, de estado civil
7 casado, de ocupación comerciante, con domicilio en esta
8 ciudad de Machala, en calidad de **CESIONARIOS**. Los
9 comparecientes declaran que son de nacionalidad
10 Ecuatoriana, mayores de edad, capaces ante la ley para
11 celebrar todo tipo de actos y contratos permitidos por la
12 ley a quienes de conocerlos doy fe, de acuerdo a los
13 documentos de identificación que me presenta, con
14 amplia libertad y bien instruidos de la naturaleza y
15 resultados de la presente Escritura Pública de **CESION Y**
16 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE**
17 **LA COMPAÑÍA SEPEREM C. LTDA;** que para su
18 otorgamiento me presenta la minuta que copio a
19 continuación.-----

20 **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase agregar en el protocolo de
21 escrituras Públicas a su cargo una por medio de la cual
22 conste y se documente, la Cesión y Transferencia de
23 Participaciones Sociales de la compañía SEPEREM C.
24 LTDA., que se otorga de conformidad con las siguientes
25 cláusulas.-----

26 **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Interviene en el
27 otorgamiento de la presente escritura pública, los
28 señores: cónyuges HENRY WILMAN GUEVARA INIGUEZ,
29 portador de la cedula de identidad número 1100594686,

Abogada Yudy Blacio Moreno
Notaria - Segunda
Machala - El Oro

MP

AB. YUDY BLACIO M.
Notaria - Segunda
Machala - El Oro

1 de ocupación Militar en servicio pasivo, y ZOBEIDA
 2 LUCIA TOMASELLI MORENO, portadora de la cedula de
 3 identidad número 0700618861, de profesión Ingeniera
 4 Comercial, de estado civil casados entre si, ambos con
 5 domicilio en esta ciudad de Machala, y los señores
 6 MONICA INES ROMERO FAJARDO, portadora de la cedula
 7 de ciudadanía e identidad número 0704946839, de
 8 profesión Abogada, y su conviviente YAMIL ALEXANDER
 9 ARMIJOS SOLANO, portador de la cedula de identidad
 10 número 0704737527, de profesión Ingeniero Civil, de
 11 estado civil con unión de hecho ente si, con domicilio en
 12 la ciudad de Pasaje, y de tránsito en esta ciudad de
 13 Machala, a quienes en adelante y para efectos del
 14 presente contrato se los podrá reconocer como **LOS**
 15 **CEDENTES**, y por otra parte el señor Miguel Ángel Álava
 16 García, portador de la cédula de identidad número
 17 0923732077, de estado civil soltero, de ocupación guardia
 18 privado, con domicilio en esta ciudad de Machala; y, el
 19 señor Euler Segundo Jiménez Campoverde, portador de la
 20 cedula de identidad número 1102982921, de estado civil
 21 casado, de ocupación comerciante, con domicilio en esta
 22 ciudad de Machala, a quien en adelante y para efectos del
 23 presente contrato se los podrá denominar como **LOS**
 24 **CESIONARIOS**. Los comparecientes declaran que cuentan
 25 con la capacidad civil suficiente cual en derecho se
 26 requiere para celebrar todo acto o contrato permitido por
 27 la ley.-----

28 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.** La compañía **SEPEREM**

1 **C.LTDA.**, es una compañía de responsabilidad limitada,
2 constituida de acuerdo con las reglas de la república del
3 Ecuador, con domicilio en esta ciudad de Machala,
4 Provincia de El oro, la misma que fue constituida
5 mediante escritura pública otorgada ante la Notaria
6 Segunda del Cantón Pasaje, con fecha quince de Octubre
7 del 2010, inscrita en el registro mercantil del Cantón
8 Machala, bajo el numero 12, tomo 2.298, con fecha doce
9 de Noviembre del 2010. **DOS.-** En sesión de Junta General
10 Universal de Socios de la Compañía SEPEREM C. LTDA.,
11 celebrada con fecha 03 de Junio del 2016, se resolvió por
12 unanimidad, autorizar la cesión y transferencia de las
13 participaciones sociales de los señores Henry Wilman
14 Guevara Iñiguez, y Mónica Inés Romero Fajardo, a favor
15 de los señores Miguel Ángel Álava García y Euler Segundo
16 Jiménez Campoverde.-----

17 **TERCERA: OBJETO.-** En base a los antecedentes
18 expuestos en la clausula anterior, los CEDENTES HENRY
19 WILMAN GUEVARA IÑIGUEZ y su cónyuge ZOBELIDA
20 LUCIA TOMASELLI MORENO, y MONICA INES ROMERO
21 FAJARDO, y su conviviente YAMIL ALEXANDER ARMIJOS
22 SOLANO, por su propios y personales derechos ceden y
23 transfieren las participaciones sociales que mantienen
24 dentro de la compañía a favor de los señores Euler
25 Segundo Jiménez Campoverde y Miguel Ángel Álava
26 García, de acuerdo al siguiente detalle: **UNO.-** El señor
27 Henry Wilman Guevara Iñiguez y su cónyuge Zobeida
28 Lucia Tomaselli Moreno, ceden y transfieren 200

Abogada Yudy Blacio Moreno
Notaria - Segunda
Machala - El Oro

MP

1 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos
2 de América cada una, que corresponde a USD \$200.00
3 (Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América), a
4 favor del señor Euler Segundo Jiménez Campoverde; y así
5 mismo ceden y transfieren 50 participaciones sociales de
6 Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que
7 corresponde a USD \$50.00 (Cincuenta Dólares de los
8 Estados Unidos de América), a favor del señor Miguel
9 Ángel Álava García; sin reservarse nada para sí. **DOS.-** La
10 Abogada Mónica Inés Romero Fajardo, y su conviviente
11 ceden y transfieren la totalidad de sus 9.750
12 participaciones sociales de un Dólar de los Estados
13 Unidos de América cada una, que corresponde a USD
14 \$9.750 (Nueve Mil Setecientos Cincuenta Dólares de los
15 Estados Unidos de América, a favor de señor Euler
16 Segundo Jiménez Campoverde; sin reservarse nada para
17 sí; con el detalle señalado, los socios declaran que la
18 cesión y transferencia de las participaciones sociales que
19 realizan es con todos los derechos y créditos inherentes a
20 la misma hasta la presente fecha, por su parte los señores
21 Miguel Ángel Álava García y Euler Segundo Jiménez
22 Campoverde, declaran que aceptan expresamente la
23 referida cesión y transferencia, y por ende, su calidad de
24 nuevos socios de la compañía SEPEREM C. LTDA.-----
25 **CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía del presente contrato es
26 de \$.10.000,00 (DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS
27 UNIDOS DE AMERICA).-----
28 **QUINTA: TERMINOS Y CONDICIONES.- UNO.-** Las partes

ABOGADA YUDY BLACIO MORENO
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



1 han pactado como cuantía de esta cesión, el valor nominal
2 de la participación objeto de la misma. **DOS.-** LOS
3 CEDENTES, declaran que las utilidades que puedan
4 corresponderle por las participaciones que ceden por este
5 instrumento, no están sujetas a embargo y que dichas
6 participaciones son de su propiedad, adquiridas en debida
7 forma y pagada en su integridad. **TRES.-** De conformidad
8 con lo dispuesto en el artículo 113 de la ley de compañías,
9 del contenido de este instrumento se tomara nota al
10 margen de la matriz de constitución de SEPEREM C.
11 LTDA., en la Notaria Segunda del Cantón Pasaje de fecha
12 15 de Octubre del 2010, y al margen de la inscripción en
13 el Registro Mercantil del Cantón Machala.-----

14 **SEXTA.- CONTROVERSIAS.-** En caso de existir
15 controversias, las partes renuncian a fuero y corte, y se
16 someten a un centro de mediación que funcione en esta
17 ciudad de Machala.-----

18 **SEPTIMA.- ACEPTACION Y RATIFICACION.-** Las partes
19 se ratifican en lo expuesto en la presente escritura,
20 especialmente los CESIONARIOS, por ser otorgada a favor
21 de los mismos. Anteponga y agregue usted señora notaria,
22 los demás requisitos ley y de estilo para la completa
23 validez de este instrumento público.- Abg. Jennifer Ortiz
24 Oyola.- Matrícula número 07-2015-22.- Foro de
25 Abogados.-----

26 Hasta aquí la minuta que queda elevada a Escritura
27 Pública con todo el valor legal. Y, leída que fue
28 íntegramente por mí el Notario a los comparecientes,

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA SEPEREM C. LTDA.**

En la ciudad de Machala, el 03 de Junio del dos mil dieciséis, a las 10h00, en la planta baja del inmueble ubicado en la esquina de las calles 5ta Norte y Guayaquil, de la ciudadela Los Jardines de esta ciudad de Machala, se reúnen los socios de la compañía **SEPEREM C. LTDA.**, formada por los señores:

1.- ABG. MONICA INES ROMERO FAJARDO, por sus propios derechos, como titular de 9.750 participaciones sociales de un valor nominal de \$1.00 de los Estados Unidos de América cada una, que le da derecho a 9.750 votos en la presente sesión;

2.- HENRY WILMAN GUEVARA IÑIGUEZ, por sus propios derechos, como titular de 250 participaciones sociales de un valor nominal de \$1.00 de los Estados Unidos de América cada una, que le da derecho a 250 votos en la presente sesión;

Por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a la suma de USD \$10.000.00, dividido en 10.000 participaciones sociales, de un valor nominal de USD \$1.00 cada una; consecuentemente los socios aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta Universal de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver como puntos del orden del día.

1.- Conocimiento y Aprobación de la cesión y transferencia de participaciones sociales de los socios Mónica Inés Romero Fajardo y Henry Wilman Guevara Iñiguez.

2.- Autorización al Gerente General de la compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta.

Preside la sesión el Presidente titular de la compañía Mayor (S.P) Frey Leognner Espinoza Caicedo, y como secretario el Gerente General Miguel Ángel Álava García. El Presidente dispone que se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos del orden del día, previamente acordados.

Se pasa a continuación a tratar el **primer punto** del orden del día, el mismo que trata del conocimiento y aprobación de la cesión y transferencia de participaciones sociales de los socios Mónica Inés Romero Fajardo y Henry Wilman Guevara Iñiguez, al respecto toma la

palabra el Socio Henry Wilman Guevara Iñiguez, el mismo que hace conocer a los socios que ha decidido ceder y transferir el total de 250 participaciones sociales que posee dentro de la compañía de un de un valor nominal de \$1.00 cada una, y que ascienden a la suma de USD \$250.00 (Doscientos cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América), de la siguiente manera: 200 participaciones sociales a favor del señor Euler Segundo Jiménez Campoverde; y 50 participaciones sociales a favor del señor Miguel Ángel Álava García; seguido toma la palabra la Abogada Mónica Romero, quien informa que ha decidido ceder y transferir la totalidad de sus 9.750 participaciones sociales que posee dentro de la compañía, de un de un valor nominal de \$1.00 cada una y que asciende a la suma de USD \$9.750 (Nueve Mil setecientos cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América), a favor de señor Euler Segundo Jiménez Campoverde; señalando que el cuadro de los socios, queda integrado de la siguiente manera:

Miguel Ángel Álava García, titular de 50 (cincuenta) participaciones sociales, de un valor nominal de \$1.00, cada una, y que le otorga derecho a 50 votos en las sesiones de Junta General,

Euler Segundo Jiménez Campoverde, titular de 9.950 (nueve mil novecientos cincuenta) participaciones sociales, de un valor nominal de \$1.00 cada una, y que le otorga derecho a 9.950 votos en las sesiones de Junta General,

Lo expuesto se pone en consideración de los socios, quienes aprueban por unanimidad la solicitudes de cesión y transferencia, autorizando a los peticionarios para que transfieran sus participaciones sociales a favor de los señores Miguel Ángel Álava García, portador de la cédula de identidad número 0923732077, y; Euler Segundo Jiménez Campoverde, portador de la cedula de identidad número 1102982921, a quienes a la vez se los aceptan como nuevos socios.

En el **segundo** punto del día, el mismo que trata de la autorización al gerente general de la compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, al respecto, los socios proceden en unanimidad de votos a autorizar al gerente general de la compañía, para que cumpla con lo resuelto en la presente sesión, proceda a hacer el registro de las presentes transferencias en los libros sociales de la compañía, y el trámite correspondiente en el Registro Mercantil y la Superintendencia de Compañías.

Habiéndose agotado el orden del día, el Presidente concede media hora de receso para la elaboración del acta, culminado aquel tiempo, se retoma la sesión, con los mismos asistentes, se da copias a los socios

para que procedan a leer la presente acta, la que fue aprobada por unanimidad sin objeción alguna, posterior a ello procedieron a firmar en unidad da acto con el Presidente y Gerente, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, y para constancia es suscrita por todos los asistentes, dejándose constancia que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistentes y la copia certificada de esta acta, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 11h00.-



Henry Wilman Guevara Iniguez
SOCIO



Mónica Inés Romero Fajardo
SOCIO



Frey Leognner Espinoza Caicedo
PRESIDENTE



Miguel Ángel Alava García
GERENTE GENERAL -SECRETARIO

CERTIFICO: Que el presente documento es
fidel copia de su original
Fecha: 03 JUN 2016

SECRETARIO

AG. Y. Y. RELACIONAL
INSTRUMENTOS Y DOCUMENTOS
SOCIETARIO

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1100594686

Nombres del ciudadano: GUEVARA ÑIGUEZ HENRY WILMAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ZAMORA CHINCHIPE/CHINCHIPE/ZUMBA

Fecha de nacimiento: 23 DE ABRIL DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZOBEIDA LUCIA TOMASELLY MORENO

Fecha de Matrimonio: 30 DE ABRIL DE 1977

Nombres del padre: JOSE GUEVARA

Nombres de la madre: MARIA ÑIGUEZ

Fecha de expedición: 5 DE MARZO DE 2013

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2018

Emisor: MARIA LEONOR PACCHA MURQUINCHO - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA

AB. YUDY ELACIO M.
NOTARIA ESPECIAL
DE MACHALA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

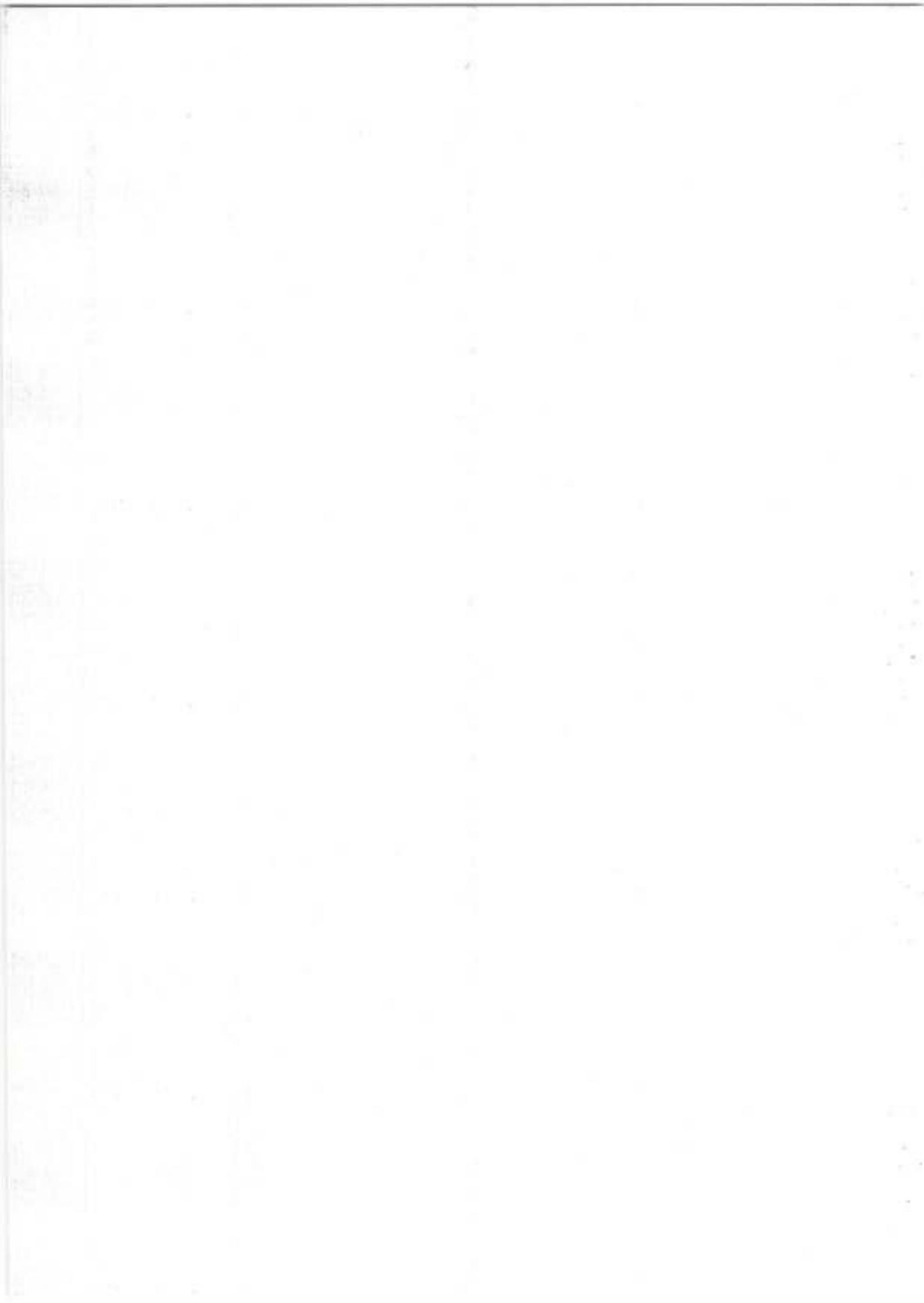
Digitally signed by JOSE LEONARDO
TROYA FUERTES
Date: 2018.06.08 10:54:54 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1058191

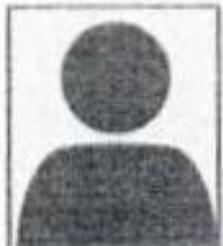




PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0700618861
Nombres del ciudadano: TOMASELLI MORENO ZOBEIDA LUCIA
Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD
Lugar de nacimiento: EL ORO/PASAJE/OCHOA LEON /MATRIZ/
Fecha de nacimiento: 20 DE MARZO DE 1949
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: FEMENINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: INGENIERO COMERCIAL
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: HENRY GUEVARA
Fecha de Matrimonio: -----
Nombres del padre: AURELIO TOMASELLI
Nombres de la madre: LUCIA MORENO
Fecha de expedición: 5 DE MARZO DE 2013

AB. YUDY ALACIO M.
 NOTARIA AUTENTICA DE MACHALA

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2016
 Emisor: MARIA LEONOR PACCHA MURQUINCHO - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA


 Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida
 Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
 DN: cn=JORGE TROYA FUERTES, o=REGISTRO CIVIL, ou=REGISTRO CIVIL, email=jorge.troya@registrocivil.gob.ec, c=EC
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0704946839

Nombres del ciudadano: ROMERO FAJARDO MONICA INES

Condición del cediado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/PASAJE/OCHOA LEON /MATRIZ/

Fecha de nacimiento: 22 DE SEPTIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: ARMIJOS SOLANO YAMIL ALEXANDER

Fecha de Matrimonio: 24 DE JUNIO DE 2015

Nombres del padre: ROMERO CHICA LUIS RAFAEL

Nombres de la madre: FAJARDO SUAREZ ELSA IRAIDA

Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2016

Emisor: MARIA LEONOR PACCHA MURQUINCHO - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA



AS. YUYU ELACIO
NOTARIA JEFADA DE MACHALA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by ING. JORGE TROYA FUERTES
Date: 2016.06.08 10:22:42 -05'00' (ECT)
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuvi/>



1058193



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0704737527

Nombres del ciudadano: ARMIJOS SOLANO YAMIL ALEXANDER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 16 DE FEBRERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: ROMERO FAJARDO MONICA INES

Fecha de Matrimonio: 24 DE JUNIO DE 2015

Nombres del padre: ARMIJOS PRIETO LUIS N

Nombres de la madre: SOLANO BLACIO MARTHA M

Fecha de expedición: 27 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2016

Emissor: MARIA LEONOR PACCHA MURQUINCHO - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA



AB. YUDY BLACIO M.
MACHALA - EL ORO - MACHALA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE ROSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.08 12:22:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1058194



PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARMIJOS SOLANO TAMIL ALEXANDER
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
NAZSALA
FECHA DE NACIMIENTO 1990-03-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL EN UNIÓN DE HECHO
MONICA INES
RODRIGO FAJARDO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARMIJOS PRIETO LUIS N
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOLANO BLACIO MARTHA N
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MACHALA
2015-07-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-27

[Signature]
DIRECTOR

[Signature]
MACHALAS

V4820V427



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 15 DE FEBRERO DEL 2014
070473752-7 007-0114
ARMIJOS SOLANO TAMIL ALEXANDER
EL ORO PASAJE
CCHOA LEONIMATRE
DUPLICADO USD 0
DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO - 200276
4470251 15/02/2015 11:13:11



AS. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

CERTIFICO: Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art 18 de la Ley Notarial Que la(s) presente(s) 01 xerocopia(s) es (son) igual(es) al (a las) original(es).

MACHALA 08 JUN 2016
[Signature]
AS. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

ESPACIO EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1102982921

Nombres del ciudadano: JIMENEZ CAMPOVERDE EULER SEGUNDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOJA/PALTAS/CATACOCCHA

Fecha de nacimiento: 2 DE JULIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MATILDE ESTER CONZA C

Fecha de Matrimonio: 21 DE JUNIO DE 1991

Nombres del padre: SEGUNDO SABULON JIMENEZ ROMAN

Nombres de la madre: JUANA MARIA CAMPOVERDE BRAVO

Fecha de expedición: 27 DE FEBRERO DE 2009

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2018

Emisor: MARIA LEONOR PACCHA MURQUINCHO - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA



AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SUPLENTE A UN MACHALA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2018.06.08 22:23:48 ECT
Reason: Firma electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1058197



PAGINA EN BLANCO

CIUDADANIA 110298292 - 1
 JIMENEZ CAMPOVERDE EULER SEGUNDO
 LOJA/PALTAS/CATACOCHA
 02 JULIO 1971
 002-1 0166-00360 M
 LOJA/ PALTAS
 CATACOCHA 1571




ECUATORIANO***** V4333V9222
 CASADO PATILDE ESTER CONZA C
 SECUNDARIA COMERCIANTE
 SERGIO SABILON JIMENEZ ROMAN
 JUANA MARIA CAMPOVERDE BRAVO
 MACHALA 27/02/2021

1935125



AB. YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA




REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTOS
 001
 001 - 0108 1102982921
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 JIMENEZ CAMPOVERDE EULER SEGUNDO

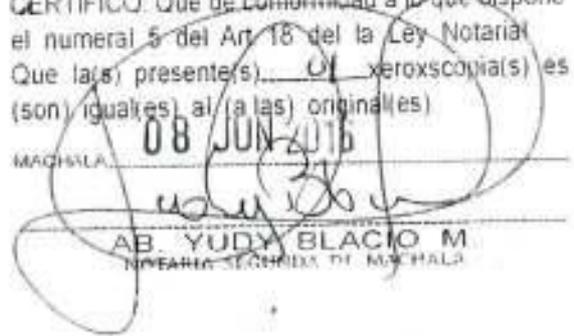
EL CANTÓN	CIRCUNSCRIPCIÓN	6
EL GUANO	NO BASTO	2
CANTÓN	PARROCIA	ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA




CERTIFICO: Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial Que la(s) presente(s) 01 xerocopia(s) es (son) igual(es) al (a las) original(es)

MACHALA 08 JUN 2016



AB. YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0923732077
Nombres del ciudadano: ALAVA GARCIA MIGUEL ANGEL
Condición del cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/
Fecha de nacimiento: 24 DE AGOSTO DE 1983
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: GUARDIA
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: _____
Fecha de Matrimonio: _____
Nombres del padre: ALAVA MUÑOZ MIGUEL
Nombres de la madre: GARCIA NAVARRO MIRELLA
Fecha de expedición: 22 DE JULIO DE 2015

[Handwritten signature]

AB. YUDY BILACIO M.
MACHALA - GUAYAS - EL ORO

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2016
 Emisor: MARIA LEONOR PACCHA MURQUINCHO - EL ORO-MACHALA-NIT 2 - EL ORO - MACHALA

[Handwritten signature of Jorge Troya Fuertes]
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

[Handwritten question mark]
 Digitaly signed by JORGE TROYA FUERTES
 Date: 2016.06.08 14:04:53 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1058199



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

Abogada Yudy Blacio Moreno
Notaria - Segunda
Machala - El Oro

MP

1 aquellos se ratifican en lo expuesto y firman conmigo en
2 unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-----

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

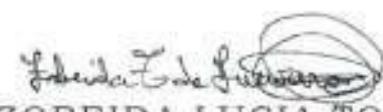
25

26

27


HENRY WILMAN GUEVARA INIGUEZ
C.C. 1100594686




ZOBEIDA LUCIA TOMASELLI MORENO
C.C. 0700618861




MONICA INES ROMERO FAJARDO
C.C. 0704946839




YAMIL ALEXANDER ARMIJOS SOLANO
C.C. 0704737527




EULER SEGUNDO JIMENEZ CAMPOVERDE
C.I. 1102982921



SIGUEN...

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



1 MAS FIRMAS...

2

3

4

5

6





MIGUEL ANGEL ALAVA GARCIA ✓

7

C.I. 0923732077

8

9



ABG. YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARIA - SEGUNDA

10

11

12

13

14

15

16

SE OTORGÓ ANTE MÍ, y en fe de ello confiero este
PRIMER TESTIMONIO CERTIFICADO, en **diecinueve**
fojas útiles, que sello firmo y rubrico en el mismos lugar y
fecha de su celebración.-

17

18

19

20

21



ABG. YUDY BLACIO MORENO
NOTARIA SEGUNDA M.



22

23

24

25

26

27



Factura: 001-002-000010105



20160709002O00367

NOTARIO(A) VÍCTOR ERASMO MACAS SANDOVAL

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PASAJE

RAZÓN MARGINAL N° 20160709002O00367

MATRIZ	
FECHA:	4 DE JULIO DEL 2016, (10 16)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION A LA MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPANIA SEPEREM C. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-06-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	P01895

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SEPEREM C LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	0791745632001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON MARGINAL QUE SE HACE CONSTAR LA CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-07-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) VÍCTOR ERASMO MACAS SANDOVAL
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PASAJE



RAZÓN MARGINAL: Siento como tal que, se procedió a tomar nota, de la **ESCRITURA PÚBLICA DE CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA SEPEREM C. LTDA**, que fue celebrada en la Notaria Segundo del cantón Machala, de fecha 08 de Junio del 2016 con protocolo N° P01895; en su correspondiente matriz es decir en la **ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA SEPEREM C. LTDA.**, que fue celebrada en la Notaria el 15 de Octubre del 2010, razón que margino para los fines de Ley.

Pasaje, Lunes, 04 de Julio del 2016.

Dr. Víctor Macas Sandoval
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

EST. COMMUNITY BLIND
NO CONTACT

TRÁMITE NÚMERO: 3874



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2766
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	38
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /MACHALA /08/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEPEREM C. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES A FOJA N° 105 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2010, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SEPEREM C. LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMBIOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

 DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO 5/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48



